

## CEyE 1º BACHILLERATO

### *Criterios de evaluación*

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.
4. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.
6. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.
7. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.
8. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

## ***Instrumentos de evaluación***

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas con una estructura diversificada: preguntas tipo test , análisis de casos prácticos reales de empresas, problemas, etc. Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 40 % de la calificación. Han de ser superadas al menos con un 50 % de la nota ponderada o 5/10 puntos en cada una de ellas
  
- Actividades diarias en clase y en el cuaderno de la asignatura. La valoración de estos trabajos supondrá el 10% de la calificación de la materia. Dado que nuestro objetivo final es formar a ciudadanos/as responsables, con una actitud adecuada ante las tareas a desempeñar y con las personas con las que debe compartir responsabilidades, debemos tener activado un sistema de observación que nos permita evaluar las actitudes que queremos que adquieran nuestros alumnos; dentro del mismo, incluimos los siguientes indicadores:
  - Respeto al resto de compañeras/os y profesor/raado en las actividades del aula.
  - Iniciativa a participar con opiniones propias y crítica constructiva.
  - Orden y limpieza en los trabajos realizados en el aula.
  - Uso responsable y empleo adecuado de los materiales inventariables y fungibles del aula (gasto adecuado, empleo de material de desecho, prácticas de reciclado y reutilización, y aprovechamiento de los recursos...).
  - Corresponsabilidad y trabajo efectivo en el transcurso de los trabajos en grupo.
  - Actitud responsable en el transcurso de las actividades extraescolares.
  - Regularidad en el trabajo académico;
  - Atención y comportamiento en el transcurso de las explicaciones.
  - Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares que sean gratuitas.
  - Inquietud por investigar y ampliar conocimientos y procedimientos.

En el caso de que un alumno o alumna no pudiera asistir a clase por motivos debidamente justificados (según la normativa existente), no podría tener notas diarias para evaluar esta parte; en estos casos se le plantearían trabajos y ejercicios adicionales para poder compensar la ausencia de observación diaria en clase.
  
- Plan de empresa. El alumnado deberá trabajar en clase todas las partes del proyecto empresarial y deberá entregarlas en “plazo y forma”, según las indicaciones del profesor. La valoración de esta parte supondrá el 50% restante de la calificación del trimestre, ponderada de la siguiente forma:
  - Un 40% correspondiente a los contenidos del plan de empresa.
  - Un 10% correspondiente a la exposición oral del plan de empresa.

- Incentivos/Bonificación: Con objeto de no limitar la capacidad del aprendizaje de los alumnos y atender a la diversidad de intereses, se propiciará que éstos tomen la iniciativa en la realización de trabajos opcionales, distintos a los propuestos por el profesor. De esta forma fomentamos las competencias “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. Este tipo de producciones podrán aumentar la calificación del alumno hasta un 5% en función de la calidad y originalidad del trabajo realizado.

Si un alumno sobrepasa los 10 puntos debido a bonificaciones, la calificación que quedará reflejada en el informe oficial será 10, aunque se hará constar su especial esfuerzo a través de una observación.

### ***Criterios de Calificación.***

Estos instrumentos de evaluación tendrán una puntuación entre 0 y 10 puntos. La suma total de ponderaciones de cada criterio será 100%. Siendo la nota alcanzada el alumno, las sumas de las puntuaciones de cada instrumento por su ponderación.

Por tanto:

- ✎ Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- ✎ La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar *con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera aprobada (=5)*
- ✎ La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de cada evaluación.

**Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos:** un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

### **Proceso de recuperación dentro de la evaluación ordinaria**

- Parte de pruebas objetivas (50% de la nota global): habrá una prueba objetiva escrita de recuperación de cada una de las evaluaciones (sobre los contenidos desarrollados

en cada trimestre). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas hechas que no forman parte del proceso de recuperación.

- Parte de Plan de empresa (50%): la nota será la obtenida originalmente.

Para recuperar la evaluación en cuestión habrá que obtener una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más. Como se ha expuesto anteriormente, para superar la materia se debe obtener una puntuación igual o mayor a 5,00 puntos en cada una de las tres evaluaciones. ( O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera aprobada (=5))

La nota final de la materia será la media aritmética de las puntuaciones de cada una de las evaluaciones.

Si por cualquier circunstancia un alumno o alumna no supera una evaluación o varias después de este proceso de recuperación, existe un proceso de evaluación extraordinaria al que el alumno podrá recurrir para aprobar la materia.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

La evaluación extraordinaria consiste en:

- Prueba objetiva de los contenidos de toda la materia (100% de la nota de la evaluación extraordinaria). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas realizadas en la evaluación ordinaria.
- Se realizará en el mes de Septiembre, el día que el centro fije para la prueba extraordinaria de Cultura Emprendedora.